

Valorada en su totalidad en 3.000.000 de pesetas.

Rebajada en segunda subasta del 25 por 100, 1.500.000 pesetas; precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, pesetas 4.500.000.

«Dos veinticuatroavas partes indivisas, del solar y tejavana, situada en la avenida de Viteri, de Mondragón; mide ciento veintiséis metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados, y linda: derecha, entrando con casa de don Martín Abarrastegui; izquierda, camino de la casa de Ortueta; espalda, huerta de don Pedro Azciaga.»

Valorado en su totalidad 1.300.000 pesetas.

Rebajada en segunda subasta del 25 por 100, 325.000 pesetas; precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, pesetas 975.000.

Las partes de la fincas descritas aparecen inscritas a nombre de don José Abarrastegui Mugica, en los tomos 516, 516 y 418 del archivo, libros 34, 34 y 31 de Mondragón; folios 176, 180 y 28, fincas números 414, 935 y 1.105; inscripciones veinticuatro, dieciocho y quinta, respectivamente.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, se ha señalado el próximo día 11 de febrero de 1977 y hora de las once, haciéndose constar que referida subasta se celebrará simultáneamente en el Juzgado Comarcal de Mondragón, y previniéndose a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor asignado al inmueble que se desee.

2.º Que esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo. En este caso, si hubiera postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate.

3.º Que puede hacerse en calidad de cederse en remate a un tercero.

Haciendo constar que las certificaciones que suplen a los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en esta Secretaría, para que puedan examinarlas los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores a los preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el de Mondragón y «Boletín Oficial del Estado», así como en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Vizcaya, expido el presente en Córdoba a 20 de octubre de 1976.—El Juez, José Luis García.—14.841-C.

#### MOSTOLES

El señor don José Colazo Rey, Juez Municipal de esta vivienda de Mostoles (Madrid), en provincia del día de la fecha, recaída en los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 246/76, a virtud de denuncia de Dulcenombre de María Torrijo Velasco contra su esposo, Diego Carrillo Palomares, por malos tratos, ha acordado se cite al inculpaado antes dicho, Diego Carrillo Palomares, para que el día 12 de enero próximo, y hora de las diez, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en calle Antonio Hernández, número 2, 2.ª planta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, pudiendo el mismo, de acuerdo con el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apodrar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que posea, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma al inculpaado Diego Carrillo Palomares, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Mostoles, a 26 de noviembre de 1976.—El Secretario.—9.205-E.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### ALCAZAR

Don Tomás Gallardo Nieto, Licenciado en Derecho, Juez comarcal sustituto, Letrado,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 77 de 1976, juicio verbal de faltas por lesiones contra Paragot Bernad, en el cual se ha dictado la sentencia, que continene el siguiente encabezamiento y fallo:

«Sentencia.—En la ciudad de Alcaraz a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Vistos por el señor don Tomás Gallardo Nieto, Juez comarcal sustituto, Letrado, las diligencias de juicio verbal de faltas, número setenta y siete de mil novecientos setenta y seis, dimanante de las diligencias previas número ciento treinta y dos de mil novecientos setenta y cinco, sobre lesiones instruidas por el Juzgado de Instrucción del partido contra Paragot Bernad, de cincuenta años de edad, casado Administrador, natural de París y vecino en Tanger (Marruecos) ...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo al denunciado Paragot Bernad, declarando las costas de oficio; notifíquese la presente sentencia por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio mando y firmo.—T. Gallardo (rubricado).»

Y para que sirva de notificación al denunciado Paragot Bernad y perjudicada María Teresa Paragot, expido el presente en Alcaraz a 2 de noviembre de 1976.—El Juez comarcal sustituto, Tomás Gallardo, La Secretaría.—9.181-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Esta Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado definitivamente:

A don Manuel Tortosa Rengel, las obras de enlace de la plaza del Ave María con la CN-340 de la ciudad de Algeciras, en la cantidad de treinta millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientas setenta y cuatro (30.833.474) pesetas.

A don Manuel Tortosa Rengel, las obras de pavimentación y servicios de la calle Perdón Altozano y otras en Los Baños, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas treinta y cuatro mil setecientas setenta y dos (8.434.772) pesetas.

A «Empresa Constructora Redolat, Sociedad Anónima», las obras de ampliación de saneamiento en Facinas y alcantarillado y pavimentación en la calle Santiago Guillén y otras en Tarifa, en la cantidad de siete millones cuatrocientas

noventa y cuatro mil ciento dieciséis (7.494.116) pesetas.

Adjudicaciones efectuadas por haber sido las proposiciones más ventajosas en concurso-subasta y subastas celebradas por esta Comisión Comarcal el día 18 de noviembre de 1976.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 25 de noviembre de 1976.—El Presidente, Carlos Ollite Sánchez.—9.344-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Comisaría de Aguas del Segura.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Murcia, con destino a la instalación de los Servicios de Comisaría de Aguas del Segura.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—9.243-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de Cartería Urbana número 33.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los servicios de Cartería Urbana número 33.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 28 de noviembre de 1976.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—9.244-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pinto (Madrid), con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pinto (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de oficina fusionada de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinto y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—9.245-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cebreros (Ávila), con destino a la instalación de los Servicios Postales y Telegráficos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cebreros (Ávila), con destino a la instalación de los Servicios Postales y Telegráficos.

Las propuestas para el concurso se pre-

sentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Ávila, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Ávila, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cebreros y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—9.246-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.*

Se saca a subasta pública para el día 21 de enero de 1977, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 32 de la calle Minas de Montoro (Córdoba), tasada en 17.990 pesetas.

Córdoba, 2 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.332-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Torroella de Montgrí.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Torroella de Montgrí, parcela 182, polígono 15, con superficie de 1 hectárea 65 áreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 269.196 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.278-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Viure.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Viure, calle Matéu, número 4, con superficie de 10 metros cuadrados. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 2.975 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.290-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Dosquers.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Dosquers, calle Pellicer

de la Riera, sin número, superficie de 49,98 metros cuadrados. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 8.947 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.289-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Cistella.*

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Cistella, despoblado número 35, con superficie de 219,81 metros cuadrados. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 18.694 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.288-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Pont de Molins.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 2 de marzo de 1977 a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Pont de Molins, parcela número 25, polígono 2, superficie 10 áreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 7.099 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.280-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Torroella de Montgrí.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Torroella de Montgrí, parcela número 2, polígono 14, superficie 2 hectáreas 29 áreas 60 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta 1.193.920 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.279-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica, parcela número 158, polígono 1 de Ciurana, superficie una hectárea 31 áreas 22 centiáreas.*

Se saca a la venta en pública subasta para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela número 158, polígono 1, de Ciurana, superficie una hectárea 31 áreas 22 centiáreas.

Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 295.245 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.281-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Ciurana.**

Se saca a la venta en pública subasta para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ciurana, parcela 1, polígono 1, superficie una hectárea 11 áreas 30 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 250.425 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.282-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Ciurana.**

Se saca a la venta en pública subasta para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Ciurana, parcela número 1-bis, polígono 1, superficie una hectárea 11 áreas 30 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador.

Tipo de subasta: 250.425 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.283-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana-solar en el barrio de Calabuig, Municipio de Bascara.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana-solar sito en el barrio de Calabuig, municipio de Bascara, calle Mayor, número 5, de 41 metros cuadrados. Todos los gastos son del comprador. Tipo de subasta: 2.988 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.287-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Colera.**

Se saca a la venta, en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica sita en Colera, paraje Pla de las Creus, con superficie 18 áreas 80 centiáreas. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 130.397 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.284-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Agullana.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el

pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Agullana, calle Paláu, número 12, con superficie de 44 metros cuadrados. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 6.800 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.285-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Gerona por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Agullana.**

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 2 de marzo de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana sita en Agullana, calle Paláu, número 10 con superficie de 80 metros cuadrados. Todos los gastos son de cuenta del comprador. Tipo de subasta: 6.800 pesetas.

Gerona, 6 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.286-A.

**Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta de fincas rústicas sitas en el término municipal de Tamara de Campos.**

Se sacan a pública subasta para el día 20 de enero de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas rústicas, sitas en el término municipal de Tamara de Campos (Palencia).

Parcela 23, hoja 4, de 0,0320 hectáreas, en 480 pesetas.

Parcela 10, hoja 5, de 0,3200 hectáreas, en 2.000 pesetas.

Parcela 42, hoja 5, de 5,0500 hectáreas, en 10.819 pesetas.

Parcela 47, hoja 6, de 0,1160 hectáreas, en 2.030 pesetas.

Parcela 48, hoja 12, de 0,0940 hectáreas, en 3.948 pesetas.

Parcela 20, hoja 14, de 0,1860 hectáreas, en 7.812 pesetas.

Parcela 35, hoja 14, de 0,0100 hectáreas, en 420 pesetas.

Parcela 41, hoja 14, de 0,0400 hectáreas, en 1.680 pesetas.

Palencia, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.218-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se adjudican los bienes cuya adquisición se ha realizado mediante concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 7 de octubre último.**

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver el presente concurso, acordando adjudicar a las casas comerciales que a continuación se detallan las adquisiciones de material de fabricación nacional y extranjera y por los importes que se especifican:

«Comercial Assens-Llofríu, S. A.»; partidas números 1 y 2, por un importe total de 227.848 pesetas.

«P. A. C. I. S. A.»; partidas números 3, 5, 6, 7 y 13, por un importe total de 8.398.925 pesetas.

Carlos Schatzmann; partidas números 4, 28, 34 y 36, por un importe total de 23.755.400 pesetas.

«Comercial Anger, S. L.»; partidas números 9 y 11, por un importe total de 309.337 pesetas.

«Philips Ibérica, S.A.E.»; partida número 12, por un importe total de 594.000 pesetas.

«Eutrotrónica, S. A.»; partida número 15, por un importe total de 2.880.000 pesetas.

«Intertechnique Ibérica, S.A.»; partida número 18, por un importe total de 1.980.000 pesetas.

«General Eléctrica Española, S.A.»; partida número 20, por un importe total de 10.420.200 pesetas.

«Fridesa, S.L.»; partida número 21, por un importe total de 1.010.400 pesetas.

«Proquil, S.A.»; partida número 24, por un importe total de 1.650.000 pesetas.

«Material Médico Quirúrgico, S.A.»; partidas números 25 y 38, por un importe total de 3.735.500 pesetas.

«Talleres Oliván, S. L.»; partidas números 28, 29 y 30, por un importe total de 1.734.000 pesetas.

«Ivarte, S.A.»; partidas números 31, 32 y 33, por un importe total de 939.700 pesetas.

«Siemens, S. A.»; partida número 35, por un importe total de 4.488.350 pesetas.

«Sandoz, S.A.E.»; partida número 39, por un importe total de 532.000 pesetas.

Las partidas números 8, 10, 14, 16, 17, 19, 22, 23, 27 y 37 se han declarado desiertas.

Madrid, 8 de noviembre de 1976.—El Director general, Victor Arroyo y Arroyo. 9.157-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número O-V-IPE - 11.146/76, Valencia.**

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 18 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-V-IPE - 11.146/76, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valencia.—C.N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 180,0 al 237,0. Repetido del firme con hormigón asfáltico» a «Pavimentos de Asfaltos y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 14.998.013 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 14.998.013 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1; con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.150-E.

**Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras que se citan.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicada a «Obras y Conducciones, S. A.», en la cantidad de 13.688.862 pesetas, y plazo de dos meses, el concurso-subasta verificado el día 23 del pasado mes de noviembre, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto R-1.582, de sustitución de tubería de 150 milímetros de diá-

metro en la calle de Maldonado, entre Serrano y Francisco Silvela, con presupuesto de contrata de 13.895.710 pesetas.

Madrid, 3 de diciembre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheus.—9.467-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se hace pública la adjudicación de 39 Centros prefabricados y transportables.*

Celebrado el concurso público para la adquisición de 39 Centros prefabricados y transportables, con destino a la Dirección General de Empleo y Promoción Social, por Orden de esta misma fecha se ha aprobado la adjudicación definitiva a la firma «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», de Madrid, por un importe de noventa y nueve millones quinientos treinta y cinco mil (99.535.000) pesetas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez. 9.528-E.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Juan XXIII», en Tarragona.

El presupuesto de la contrata asciende a 68.421.387,50 pesetas y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida Generalísimo, 84.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 24 de diciembre de 1976.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—9.758-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian, con carácter urgente, subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Orense.*

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 60 hectáreas del monte «Grande» (OR-2.016), sito en el término municipal de Bande, con un volumen aforado en 4.000 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 3.600.000 pesetas, a razón de 900 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Fontao» (OR-2.015), sito en el término municipal de Avión, lote 1.º con un volumen aforado de 15.000 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 9.000.000 de pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Fontao» (OR-2.015), sito en el término municipal de Avión, lote 2.º con un volumen aforado en 15.000 metros cúbicos de madera de pino sin corteza, por el importe calculado de 9.000.000 de pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

4. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en el monte «Carboeira» (OR-2.014), sito en el término municipal de Avión, con un volumen aforado en 5.000 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 2.750.000 pesetas, a razón de 550 el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

5. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 210 hectáreas del monte «Sierra de San Mamed» (OR-2.017), sito en el término municipal de Villa del Barrio, lote 1.º con un volumen aforado en 5.975 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 3.286.250 pesetas, a razón de 550 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

6. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 325 hectáreas del monte «Sierra de San Mamed» (OR-2.017), sito en el término municipal de Villa del Barrio, lote 2.º con un volumen aforado en 8.100 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 4.860.000 pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

7. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 60 hectáreas del monte «Sierra de San Mamed» (OR-2.017), sito en el término municipal de Villa del Barrio, lote 3.º, con un volumen aforado en 1.025 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 563.750 pesetas, a razón de 550 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

8. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 234 hectáreas del monte «Touza» (OR-2.020), sito en el término municipal de Laza, con un volumen aforado en 8.225 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 4.935.000 pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

9. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego en 104 hectáreas del monte «Travesa» (OR-2.021), sito en el término municipal de Laza, con un volumen aforado en 4.200 metros cúbicos de madera de pino, sin corteza, por el importe calculado de 2.520.000 pesetas, a razón de 600 pesetas el metro cúbico de madera entregada en pie y medida sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... lote número ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de diciembre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—14.935-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de plataforma para estacionamiento de aviones en los edificios vip y Aviación General, primera fase, en el aeropuerto de Madrid-Barajas, a la firma «Dragados y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 29 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra plataforma para estacionamiento de aviones en los edificios vip y Aviación General, primera fase, en el aeropuerto

de Madrid-Barajas, a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 17.132.339 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—9.371-E.

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de enlace de pista de vuelo con plataforma en el aeropuerto de Vigo a la Empresa «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada».**

Este Ministerio, con fecha 29 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra enlace de pista de vuelo con plataforma en el aeropuerto de Vigo a la Empresa «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de pesetas 17.085.000 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—9.373-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 11 vehículos tipo «AGS» a «Storcken Española, Sociedad Anónima».**

Este Ministerio, con fecha 25 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 11 vehículos tipo «AGS» a «Storcken Española, S. A.», por un importe de 164.890.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—9.428-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de fotografía en el aeropuerto de Fuerteventura a don Marcelino Miguel Hernández González.**

Este Ministerio, con fecha 26 de noviembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Fuerteventura a don Marcelino Miguel Hernández González, con un canon anual de 251.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—9.425-E.

**Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Gerona a «Matce, S. L.».**

Este Ministerio, con fecha 26 de noviembre último, ha resuelto adjudicar de-

nitivamente el concurso para la explotación del servicio de fotografía en el aeropuerto de Gerona a «Matce, S. L.», con un canon anual de 2.345.050 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—9.426-E.

**Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para avión L.9 (DO-27) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 23 de diciembre de 1976, página 25598, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «... por un importe de 11.481 pesetas, ...», debe decir: «... por un importe de 11.481.691 pesetas, ...».

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de la adquisición de 20 válvulas electrónicas, tipo TH 504 C, con destino al centro emisor de onda corta de Noblejas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación, mediante concurso, del suministro de 20 válvulas electrónicas tipo TH 504 C, con destino al Centro emisor de onda corta de Noblejas, a la firma «Thomson CSF, Tubos Electrónicos, S. A.», por un importe de veintidós millones seiscientos dieciocho mil quinientos ochenta y cuatro pesetas (21.818.584) que representa una baja del 2 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.538-E.

**Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva mediante concurso, de la contratación de la realización de los trabajos de campo del estudio «Audencia RTVE, y empleo del tiempo de la población española».**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público, por el presente anuncio, la adjudicación, mediante concurso, de la contratación de la realización de los trabajos de campo del estudio «Audencia RTVE, y empleo del tiempo de la población española» a la firma «Alef, Gabinete de Estudios Económicos y Sociales, S. A.», por un importe de nueve millones quinientas setenta y dos mil doscientas setenta y cinco (9.572.275) pesetas, que representan una baja del 5,5 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.539-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del grupo «Avenida de Oporto» (primera fase), de Madrid («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre de 1976).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización del grupo «Avenida de Oporto» (primera fase), de Madrid, por un importe de sesenta y tres millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientas noventa y cuatro (63.857.494) pesetas, a favor de la Empresa «S. A. de Construcciones y Revestimientos Asfálticos (SACRA)».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.472-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización interior del sector VII del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre de 1976).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización interior del sector VII del polígono «San Cristóbal», de Las Palmas, por un importe de veintidós millones cuatrocientas sesenta mil ciento setenta y siete (21.460.177) pesetas, a favor de la Empresa «Constructora Maspalomas, S. A.».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.469-E.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización de la unidad «A» del polígono «Sur», de Sevilla («Boletín Oficial del Estado» de 14 y 29 de octubre de 1976).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de reparación de la urbanización de la unidad «A» del polígono «Sur», de Sevilla, por un importe de cuarenta y siete millones doscientas noventa y ocho mil novecientas noventa y tres (47.298.993) pesetas, a favor de la Empresa «Modacar, S. A.».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—9.471-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcelas, con destino a uso industrial, sitas en el polígono «Industrial de Sagunto», de Sagunto (Valencia), propiedad de este Instituto.**

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación por subasta pública

de 45 parcelas, con destino a uso industrial, enclavadas en el polígono «Industrial de Sagunto».

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta 8.ª del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia (Ruiz de Lihory, 1), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de subasta será público y tendrá lugar en Valencia, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, a las once horas del día 25 de enero de 1977, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de parcelas, según el proyecto del Plan Parcial, la superficie (expresada en metros cuadrados) y el importe de la subasta son los siguientes:

Número de parcela	Superficie aproximada	Importe tipo — Pesetas
15	10.404	13.005.000
16	9.758	12.197.500
17	9.085	11.356.250
18	3.973	4.972.500
19	4.007	5.008.750
20	4.026	5.032.500
21	4.048	5.057.500
22	4.065	5.081.250
23	4.085	5.106.250
24	4.075	5.093.750
25	4.007	5.008.750
26	3.890	4.862.500
27	3.597	4.483.250
28	3.441	4.301.250
29	3.266	4.082.500
30	3.081	3.851.250
31	2.895	3.618.750
32	2.730	3.412.500
33	2.554	3.192.500
34	2.858	3.572.500
52	4.450	5.562.500
53	3.705	4.631.250
54	3.705	4.631.250
55	3.705	4.631.250
56	3.705	4.631.250
57	3.705	4.631.250
58	3.705	4.631.250
59	3.705	4.631.250
60	3.705	4.631.250
61	3.705	4.631.250
62	3.705	4.631.250
63	3.705	4.631.250
64	3.705	4.631.250
65	3.705	4.631.250
66	3.705	4.631.250
67	4.440	5.550.000
111	2.736	3.420.000
112	1.905	2.381.250
113	1.650	2.062.500
114	1.650	2.062.500
115	1.650	2.062.500
116	1.650	2.062.500
117	1.650	2.062.500
118	1.650	2.062.500
119	2.075	2.593.750

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y

conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si, transcurrido dicho término, subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas.

#### Modelo de proposición

A) Cuando al licitador le interese la adjudicación de una sola parcela:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales, enclavadas en el polígono «Sagunto», de Sagunto (Valencia), así como del Plan Parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto integras las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición, para la construcción e instalación industrial de ..... (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor directo de la parcela número ....., ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

B) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no le fuera adjudicada la parcela solicitada, el interesado podrá licitar correlativamente y con carácter subsidiario a otra u otras y a tal efecto y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas le elimina de la posible adjudicación de otra, y sin que pueda alegar ninguna expectativa, ajustará su proposición al modelo siguiente:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en representación de ....., hace presente:

Primero.—Que, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas industriales enclavadas en el polígono «Sagunto», de Sagunto (Valencia), así como del Plan Parcial del polígono y ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten.

Segundo.—Que interesándome la construcción e instalación industrial de ..... (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor directo, la adquisición de la parcela número ....., ofrezco por la misma la cantidad de ..... pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de ..... pesetas (los números en letra y a continuación en guarismos).

Tercero.—Que, para el caso de existir un mejor postor, no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número ..... la cantidad de ..... pesetas.

(En idéntica forma se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

C) Si al licitador le interesase adquirir dos o más parcelas, deberá presentar tantos sobres de ofertas económicas cuantas sean las parcelas que solicita. Cada una de estas ofertas se ajustará a lo establecido en el apartado A) precedente.

En el presente supuesto C), si al lici-

tador le interesase la adquisición de la totalidad de las parcelas que solicite, de tal forma que si alguna no le correspondiese no le interesasen las restantes, podrá condicionar su oferta expresando en la misma que, caso de no corresponderle la totalidad de las parcelas que solicita, se entienden sin efecto sus proposiciones para cada una de ellas.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña.*

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro Sindical número 5 de Formación Profesional Acelerada de La Coruña.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las oficinas del Centro, sito en Someso-La Coruña, donde en horas de oficina se admitirán ofertas durante quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 20 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, 9.598-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratación de instalaciones de ampliación de abastecimiento de agua al Hospital Psiquiátrico Provincial.*

**Objeto del contrato:** La ejecución de las instalaciones de ampliación de abastecimiento de aguas al Hospital Psiquiátrico Provincial, con sujeción a proyecto técnico, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.271.343 pesetas.

**Licitación:** A través de subasta, a la baja.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Provincial, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de juntas del Palacio Provincial.

**Garantías:** La provisión se fija en pesetas 35.400. La definitiva vendrá determinada por aplicación, al precio ofrecido por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación Local.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pago del precio:** Mediante certificaciones de obra, y con cargo al presupuesto ordinario vigente.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Publicidad de la subasta:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial el proyecto técnico y los pliegos de condiciones.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 144, de 1 de diciembre, publica más amplio anuncio de la licitación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ... .., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ..... y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esta Diputación para contratar las obras e instalaciones de ampliación del abastecimiento de aguas al Hospital Psiquiátrico Provincial, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 2 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.229-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro nuevas unidades de vehículos dotadas de escaleras mecánicas de 25 metros, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 267, de fecha 22 de noviembre próximo pasado, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de cuatro nuevas unidades de vehículos dotadas de escaleras mecánicas de 25 metros, para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, con un presupuesto máximo de licitación de 5.000.000 de pesetas.

Estas cuatro nuevas unidades deberán reunir las características que se citan en el pliego de condiciones, y serán situadas en Badajoz por cuenta del adjudicatario.

Para atender el pago de esta adquisición se consignará crédito suficiente en los presupuestos de 1977, 1978 y 1979, por la tercera parte de cada uno de ellos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta, deberán estar reintegradas con timbre del Estado en cuantía de cinco pesetas y sellos provinciales por la suma de 15 pesetas, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado, que puede estar lacrado, en el que figure: «Pliego de ..... (referencias u oferta económica, según se trate) para tomar parte en el concurso anunciado sobre adquisición de cuatro unidades de vehículos dotadas con escaleras mecánicas de 25 metros, para el Servicio Provincial de Incendios».

Para poder optar a este concurso es necesario que el solicitante o la Empresa a quien apodere presente los documentos que justifiquen se halla al corriente en el pago de la contribución industrial (Licencia Fiscal), de Seguros Sociales, Montepíos, seguro de accidentes y estar en posesión del documento nacional de identidad. Deberá presentar también declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento

de Contratación de las Corporaciones Locales, y carta de pago de la Depositaria Provincial o resguardo de la Caja General de Depósitos, justificativos de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 100.000 pesetas, en metálico o títulos de la deuda; no admitiéndose el aval bancario. Cuando se trate de una Sociedad, el proponente acreditará su personalidad mediante escritura de apoderamiento, debidamente bastateado por el Secretario general de la Diputación.

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, el Señor Jefe del Servicio Provincial de Incendios y el señor Secretario general de la Corporación.

*Modelo de proposición*

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.  
Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ..... y «Boletín Oficial del Estado» ....., sobre adquisición de cuatro unidades de vehículos dotadas con escaleras mecánicas de 25 metros, declara conocer el pliego de condiciones de este concurso y acompaña los documentos requeridos, ofreciendo las citadas cuatro unidades en el precio de ..... (cítese en letra) pesetas.

Se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 3 de diciembre de 1976.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Romero Cuerva.—9.290-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de viveres y otros artículos durante el próximo año de 1977.*

Se anuncia concurso para suministro de viveres y otros artículos durante el próximo año de 1977:

Pasta de sopa, 25.000 kilogramos; carne de vacuno, 30.000 kilogramos; carne de cordero, 500 kilogramos; carne de pollo, 27.860 kilogramos; patatas, 150.000 kilogramos; arroz, 20.000 kilogramos; garbanzos, 12.000 kilogramos; chocolate, 5.000 kilogramos; jabón duro, 8.000 kilogramos; vino blanco y tinto, 4.000 litros; vinagre, 1.500 litros; leña, 300.000 kilogramos; pan, 190.000 kilogramos; pescado, 30.000 kilogramos; azúcar, 15.000 kilogramos; detergentes, 9.000 kilogramos; leche, 150.000 litros; aceite, 27.000 litros.

Se prescinde del tipo de licitación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas se presentarán en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de esta Corporación, en horas de nueve a doce, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 5.000 pesetas para cada artículo de leña, vinagre, vino blanco y tinto, jabón duro, chocolate y

detergentes, y de 15.000 pesetas para cada uno de los restantes artículos.

La fianza definitiva que deberá constituir el licitador será la equivalente al 6 por 100 del total que represente el precio unitario señalado en la propuesta.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ..... (calle y número), enterado del pliego de condiciones técnicas y administrativas formuladas para el concurso de adquisición de artículos con destino a los Centros Benéficos Provinciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a suministrar a la excelentísima Diputación Provincial, para el servicio de dichos establecimientos, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 1977 ..... (aquí la cantidad del artículo), al precio de ..... (aquí cantidad en letra, por la unidad señalada), obligándose igualmente a cumplir todas las condiciones generales del concurso, si le fuere adjudicado.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Beneficencia), en días hábiles de oficina, y el anuncio detallado aparece inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17185, del día 7 de los corrientes.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente, Fulgencio Coll de San Simón.—9.331-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento a Montefrío, primera fase.*

Por el presente se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras: «Proyecto de abastecimiento de aguas y saneamiento a Montefrío, primera fase, con presupuesto de ejecución por contrata de 22.307.061 pesetas».

El plazo de ejecución es el de doce meses, y la fianza provisional a constituir es de 446.141 pesetas.

El tipo de licitación es el importe del presupuesto de contrata, a mejorar, a la baja; y la fianza definitiva será del 4 por 100 de expresado importe, verificándose los pagos con cargo a las consignaciones correspondientes del Plan Provincial de Obras y Servicios para el bienio 1976/1977.

Los licitadores, que habrán de acreditar el estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, deberán presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General (Sección de Contratación), donde puede ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a doce horas.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento a Montefrío, primera fase, publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1976, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento a Montefrío, primera fase, con la baja del ..... por 100, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 6 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Francisco Rodríguez Haro.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Pérez-Serrabona y Sanz.—9.260-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas de Biescas.*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Abastecimiento de aguas de Biescas. Tipo de licitación, en baja, pesetas 5.994.346.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 119.887 pesetas, y la definitiva, de 239.774 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo, será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de ....., se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 6 de diciembre de 1976.—El Presidente, Saturnino Arguís Mur.—9.363-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca».*

Se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca», con arreglo a las siguientes bases:

1.º *Objeto:* La adquisición de diverso mobiliario con destino al Hospital Psiquiátrico Provincial «Román Alberca», de Murcia, compuesto por seis lotes determinantes.

2.º *Tipo de licitación a la baja:* Un millón trescientas ochenta y una mil (1.381.000) pesetas.

3.º *Duración del contrato:* La prestación objeto del contrato deberá iniciarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva, y ejecutada en el plazo de un mes, a partir de la fecha de iniciación.

4.º *Pagos:* Los pagos se llevarán a cabo mediante la presentación de facturas conformadas por el Técnico competente, previa la recepción provisional.

5.º *Oficina donde puede examinarse el expediente:* Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

6.º *Fianza provisional:* Los licitadores deberán constituir las siguientes fianzas provisionales: de 5.000 pesetas para el lote número 1; de 20.000 pesetas para el lote número 2; de 2.500 pesetas para el lote número 3; de 7.800 pesetas para el lote número 4; de 3.500 pesetas para el lote número 5, y de 4.500 pesetas para el lote número 6.

7.º *Fianza definitiva:* En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8.º *Plicas:* Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas. Lo apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa Licitatoria.

9.º *Consignación presupuestaria:* Las cantidades a satisfacer, en su caso, por la excelentísima Diputación serán con cargo al correspondiente crédito consignado en presupuesto ordinario de gastos para el ejercicio 1976.

10. *Autorizaciones:* No se precisan.

11. *Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredite, de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» y del ..... se compromete a ....., con estricta sujeción a las normas establecidas en la cantidad de ..... (en letra), pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 2 de diciembre de 1976.—El Presidente, José-Manuel Portillo Guillamón.—9.303-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación del camino vecinal al barrio de las Ceas, en el Municipio de Ereño.*

I. *Objeto:* Reparación del camino vecinal al barrio de las Ceas, en el Municipio de Ereño.

II. *Tipo de licitación:* 1.138.500 pesetas.

III. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

IV. *Pagos:* Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto.

V. *Fianza provisional:* 25.000 pesetas.

VI. *Procedimiento:*

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.º planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

*VII. Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en otros diarios, por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación del camino vecinal al barrio de las Ceas, en el Municipio de Ereño.

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto y a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 9 de diciembre de 1976.—El Presidente, Augusto Unceta-Barrenechea.—9.370-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras en el barrio rural de Pozo-Cañada.*

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 8 de octubre actual, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de recogida de basuras en el barrio rural de Pozo-Cañada, bajo las siguientes condiciones:

1.º El objeto de este concurso es la concesión del servicio de recogida de basuras en el barrio rural de Pozo-Cañada por un período de diez años, a partir de la firma del documento de contrato correspondiente.

2.º El Ayuntamiento subvencionará al concesionario con un tipo anual máximo de quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

3.º Se establecen los siguientes sistemas:

Sistema mecánico.—Con un mínimo de un camión de cinco toneladas métricas, y dotado de sistema de compresión, nuevo y cerrado herméticamente.

Sistema libre.—En el que se podrá ofertar la explotación del servicio con elementos mixtos, incluso a tracción animal.

4.º El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, pudiendo ser examinado por los interesados en día y horas hábiles de oficina.

5.º Los licitadores que deseen tomar parte en este concurso habrán de constituir en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, una fianza provisional de dieciséis mil quinientas (16.500) pesetas.

6.ª El adjudicatario del servicio de bera depositar una garantía definitiva equivalente a los porcentajes máximos que sobre el importe de la adjudicación establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación antes mencionado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial hasta las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base en el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras en el barrio rural de Pozo-Cañada, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones, ofreciendo además las siguientes:

1.ª Con respecto al material a emplear, propone ..... (Describase minuciosamente, acompañando planos, fotografías, croquis, etc.), y

2.ª La subvención que propone es de ..... pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.328-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ayelo de Malferit (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de la obra consistente en la ampliación de la distribución de aguas y saneamiento a la zona de esta villa denominada El Cop.*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la contratación de la ejecución del proyecto técnico de la obra consistente en la ampliación de la distribución de aguas y saneamiento a la zona de esta villa denominada El Cop con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en este Ayuntamiento.

**Objeto:** Ampliación de la distribución de aguas y saneamiento a la zona de esta villa denominada «El Cop».

**Tipo de licitación:** 23.118.468 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Garantía provisional:** 231.185 pesetas.

**Garantía definitiva:** 462.369 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** En esta Secretaría, desde las nueve de la mañana hasta las catorce horas, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., conocedor de las condiciones de la subasta por la que se ha de regir la adjudicación de la obra consistente en la ampliación de la distribución de aguas y saneamiento a la zona de esta villa denominada «El Cop», de esta población, expone que se compromete a ejecutar las

mismas, con estricta sujeción al proyecto y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ayelo de Malferit, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Juan Antonio Juan Sancho.—9.368-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de Asilo, plaza Larga, calle Juan de Badajoz y plaza Padre López.*

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno la celebración de concurso-subasta, para la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Asilo, plaza Larga, calle Juan de Badajoz y plaza Padre López, se hace pública la licitación que se sujetará a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** La ejecución de la obra de urbanización de las calles Asilo, plaza Larga, calle Juan de Badajoz y plaza Padre López, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero municipal don Ramón Salas Martínez en mayo 1975.

b) **Tipo:** 11.100.786 pesetas.

c) La obra deberá realizarse en el plazo de siete meses, a contar de la adjudicación o del replanteo, en su caso, y los pagos se harán contra certificaciones de obra realizada.

d) Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás documentos que convenga conocer se hallan expuestos en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

e) Los licitadores deberán constituir garantía provisional por importe de pesetas 196.008.

f) El adjudicatario prestará garantía definitiva, en base a los tipos máximos señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

g) **Modelo de proposición:** Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y condiciones que aparecen en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y en el de la provincia número ....., del día ....., y que han de regir en el concurso-subasta para ....., conforme con todas ellas, a las que expresamente se someten, propone le sea adjudicada la obra por el precio de ..... (en número y letra) pesetas, que supone una baja del ..... (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

h) Las plicas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General.

i) La apertura de la primera fase del concurso-subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Palacio Municipal.

j) Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto extraordinario de gastos 12/1975.

Badajoz, 6 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.295-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de varias calles.*

Don Antonio Maldonado Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campotéjar (Granada), hago saber: Que apro-

bado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1976, el pliego de condiciones económico-administrativas, y expuesto al público por el plazo de ocho días hábiles, sin que se haya presentado reclamación alguna, se acordó celebrar subasta, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Obras de saneamiento de varias calles según pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Seiscientos mil (600.000) pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada, provisionalmente, en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Proyecto, pliego de condiciones, presupuesto y expediente:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional para participar en la subasta:** 18.000 pesetas.

**Garantía definitiva que presentará el adjudicatario:** 6 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Segunda subasta:** Si se quedara desierta la primera subasta, se realizará otra segunda, a los ocho días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación que para la primera.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Campotéjar, al objeto de contratar las obras de saneamiento de varias calles de la localidad, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Campotéjar, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.361-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se expone al público el pliego de condiciones y se convoca subasta urgente para contratación de las obras de construcción de nuevo cementerio municipal, desglosado, primera fase.*

Declarada de urgencia la contratación de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal, desglosado, primera fase, durante el plazo de cuatro días se admiten reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta, y transcurrido este plazo se pasará a la celebración de la misma con arreglo a las siguientes especificaciones.

**Objeto:** La contratación, por subasta urgente, de las obras de construcción del nuevo cementerio municipal (desglosado de la primera fase), según proyecto del Arquitecto don Rafael Nieto Sanguino.

**Tipo:** Se señala en 14.121.763 pesetas, a la baja.

**Pago:** Contra certificación de obra, sin que ninguna pueda referirse a menos del 25 por 100 del presupuesto.

**Garantías:** La provisional se fija en pesetas 375.000. La definitiva, según resulte de aplicar las normas del artículo 82 del Reglamento de Contratación al tipo máximo previsto en ella.

**Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, contados a partir del quinto día, inclusive, de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia en que aparezca en fecha posterior.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ..... de fecha ....., así como de las condiciones técnicas y económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de ....., acepta todas y cada una de ellas y se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de ..... pesetas.

A efectos de lo previsto en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, hace constar no se halla comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

La documentación se encuentra en Secretaría a disposición de los interesados.

Colmenar Viejo, 9 de diciembre de 1976.  
El Alcalde.—9.354-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo municipal, 1.ª fase, en Cullera (Valencia).**

**Objeto de la licitación:** Subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo municipal, 1.ª fase, en Cullera (Valencia).

**Tipo:** 10.498.600 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Un año para la ejecución, contado a partir del día siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva, verificándose los pagos por certificaciones de obra realizada que apruebe el Ayuntamiento, recibida que sea la parte proporcional de las subvenciones con que se nutre el presupuesto extraordinario. La fecha de iniciación de las obras estará supeditada al previo acondicionamiento del terreno.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 189.936 pesetas.

**Garantía definitiva:** La determinada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su grado máximo.

**Presentación de las pliegos:** En la Secretaría Municipal desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a doce.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Si la primera subasta resultase desierta, se celebrará segunda subasta, en las mis-

mas condiciones, hora y lugar, el undécimo día hábil siguiente al de la primera, siendo la admisión de pliegos hasta el día anterior, inclusive.

#### Modelo de proposición

(Debidamente reintegrado)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual acredita con poderes bastantes), enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de construcción de un complejo polideportivo municipal, 1.ª fase, en Cullera (Valencia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1976, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 27 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—15.433-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Chestre (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.**

Debidamente autorizado por el Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para enajenar las parcelas 641 y 726 del polígono 38 de estos propios, con una superficie catastral de 24 hectáreas, 50 áreas y 80 centiáreas, bajo el tipo de licitación de siete millones trescientas setenta y seis mil novecientos ocho (7.376.908) pesetas, al alza.

El pago del precio se efectuará en cinco plazos. El primero, por la cantidad de un millón quinientos mil (1.500.000) pesetas, dentro del mes siguiente a la fecha en que quede fijado el repetido precio. El resto, en cuatro plazos iguales, de seis meses cada uno, con devengo de los intereses correspondientes por las cantidades aplazadas.

El pliego de condiciones económico-administrativas permanece de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional se ha fijado en la cantidad de ciento cinco mil (105.000) pesetas. La definitiva se establecerá con arreglo a lo ordenado en el artículo 82, 1.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final, y acompañadas de la documentación correspondiente, se presentarán en estas oficinas municipales durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, y la apertura de pliegos tendrá efecto en el salón de sesiones al día siguiente, a las doce de su mañana, debiéndose entender que los días son hábiles.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de todas cuantas condiciones integran el pliego que rige esta subasta, ofrece por el remate a su favor la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, y se comprometo a dar cumplimiento

a todas cuantas obligaciones le puedan corresponder en aplicación de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Chestre, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.372-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos de las partidas que se citan.**

Esta Corporación, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, tiene acordado el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos de las partidas que se citan del monte número 149 bis, mediante subasta pública, durante el año natural y forestal de 1977, con sujeción al pliego de condiciones aprobado y que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por los siguientes tipos de tasación:

Partida Alta, para 2.120 cabezas lanaras, al tipo de tasación: 1.007.050 pesetas.

Partida Enmedio, para 3.710 cabezas lanaras, al tipo de tasación: 1.800.700 pesetas.

Partida Baja, para 3.180 cabezas lanaras, al tipo de tasación: 933.041 pesetas.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, en la siguiente forma:

Partida Alta, a la once horas; Partida Enmedio, a las once treinta horas, y Partida Baja, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser presentadas las proposiciones en Secretaría, en horas de oficina, durante dicho plazo y hasta las trece horas del día anterior al que corresponda su apertura, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, acompañadas del documento que acredite la personalidad del licitador, el resguardo del ingreso del 5 por 100 de la tasación anual en la Depositaria de este Ayuntamiento y la declaración de no incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, transcurridos diez días hábiles desde aquella, por los mismos precios y condiciones, y a iguales horas.

Los gastos de anuncio, expediente, formalización de contratos, y demás que se originen serán de cuenta de los rematantes.

De cuantos otros detalles que puedan interesar se informará en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle ... .., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1976, así como del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas formulado para las subastas de los aprovechamientos de pastos de las partidas del monte 149 bis del Catálogo de los de utilidad pública de este término, durante el año forestal de 1977, aceptando todas y cada una de las condiciones señaladas en los mismos, ofrece y se obliga al disfrute del aprovechamiento de pastos de las partidas ..... por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

**Modelo de declaración de capacidad**

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto a ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento, para optar a las subastas anunciadas por el muy ilustre Ayuntamiento de Fraga, para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos de las partidas del monte de utilidad pública número 149 bis.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Fraga, 9 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—14.875-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conducción de aguas potables a factoría FEMSA,**

Cumplidos los trámites reglamentarios, aprobados los proyectos técnicos y pliegos de condiciones, se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas potables a factoría FEMSA, con base a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Conducción de aguas potables a factoría FEMSA, en este término municipal, de conformidad al proyecto redactado por el Ingeniero don Juan Amirola Campa y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación será de 2.273.431 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será de dos meses, a contar desde el replanteo de las obras de cuyo acto se levanta acta.

4.º El expediente, proyecto y pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados en horas de oficina.

5.º **Garantías:** Provisional, de pesetas 50.000; definitiva, el 5 por 100 del remate, las cuales podrán ser en metálico, cédulas de crédito local o valores del Estado.

6.º **Plazo de presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en los locales habilitados para Casa-Ayuntamiento, calle General Mola, 2, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte de admisión de proposiciones.

8.º **Proposiciones:** Ajustadas al modelo que se inserta, irán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 100 pesetas y sello de la Mutualidad de 100 pesetas. Se presentarán en dos sobres, uno con la documentación y otro con la proposición económica; ambos se pondrán dentro de otro, que podrá ser lacrado y sellado, y en el que figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conducción de agua potable a FEMSA».

En la documentación se colocarán, numerados, los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Declaración de que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional del licitador y poderes bastanteados en caso de comparecer en representación de persona natural o jurídica.

4. Carné de Empresa con responsabilidad, en vigencia, o testimonio del mismo.

5. Último recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial.

6. Justificante del pago de seguros sociales, último que corresponda.

7. La proposición económica, con expresión de la cantidad por la que el licitador se compromete a realizar las obras del proyecto, que no podrá ser superior a la indicada en la cláusula 2.ª y que se redactará de conformidad al modelo que se inserta, irá introducida en un sobre cerrado con la inscripción de «Proposición económica».

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», declara que conoce los pliegos de condiciones y los acepta en todas sus partes, y se compromete a ejecutar las obras de conducción de aguas potables objeto de esta subasta por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Guardamar del Segura, 7 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Francisco García Viudes.—9.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lalín (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la contratación de la instalación de semáforos en la villa.**

**Objeto:** Se anuncia concurso para contratar la instalación de semáforos en la intersección de las calles General Franco, Joaquín Lóriga, José Antonio y Colón, de las características siguientes: Tres focos de 200 milímetros de diámetro en todos los accesos, excepto en la calle Joaquín Lóriga que se utilizará un semáforo de foco de 300 milímetros y dos de 200 milímetros. Los semáforos de peatones de dos focos de 200 milímetros de lado con silueta. En los pasos de las calles General Franco y Joaquín Lóriga se instalarán pulsadores, y en el acceso a José Antonio, espiras de inducción electromagnética. En la calle Joaquín Lóriga, un semáforo de preseñalización ámbar-ámbar y señal metálica reflexiva.

**Tipo:** Se fija en 600.000 pesetas.

**Forma de pago:** En dos anualidades, la primera, con cargo al presupuesto de 1977 de 200.000 pesetas, y el resto, con cargo al presupuesto de 1978.

**Fianza:** La provisional, de 12.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

**Presentación de plicas:** En Secretaría municipal, entre las diez a catorce horas de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último en que se publique).

**Apertura de plicas:** En el Ayuntamiento, al día siguiente hábil al último señalado para la presentación de plicas, a las trece horas.

**Documentación:** Las plicas se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «proposición para tomar parte en el concurso para colocación de semáforos» y se acompañará la documentación siguiente:

- a) Proposición adaptada a modelo.
- b) Justificante de haber constituido la fianza provisional.
- c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- d) Carné de Empresa y documentación que acredite la personalidad, cuando el licitador acuda representado por otra persona, con poder bastanteadado.
- e) Cuanta documentación y datos con-

sidere oportunos relacionados con el sistema, funcionamiento y condiciones de los semáforos que ofrece instalar.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., se compromete a suministrar e instalar los semáforos en la villa de Lalín, en la forma señalada en el pliego de condiciones correspondiente, al precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Lalín, 4 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Luis González Taboada.—9.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de las piñas de fincas de propiedad municipal, sitas en la Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa,**

**Objeto:** Subasta de recogida y aprovechamiento de las piñas de fincas de propiedad municipal, sitas en la Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.

**Tipo:** 80.000 pesetas, al alza.

**Plazos:** El plazo de extracción se fija entre el 1 de enero al 15 de abril de 1977.

**Pagos:** Por certificaciones de servicios efectuados, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional 1.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de aprovechamiento de la piña albar en la Casa de Campo, finca Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 9 de diciembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.375-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Noreña (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Arzobispo Lauzurica y Pío XII.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se anuncia la siguiente segunda subasta:

1. **Objeto:** Urbanización de las calles Arzobispo Lauzurica y Pío XII, comprensiva de las obras de afirmado, pavimento y construcción de aceras, servicios de agua potable y saneamiento, conforme al proyecto técnico aprobado al efecto, re-

dactado por el Ingeniero de Caminos don Francisco Ortín en marzo próximo pasado.

2. *Tipo de licitación:* 1.426.000 pesetas.

3. *Ejecución y pago:* Deberán ejecutarse las obras en el plazo de cuatro meses y abonarse con cargo al presupuesto ordinario, en el que existe crédito suficiente al efecto, bimestralmente, mediante presentación de certificación de obra aprobada.

4. *Expediente:* Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Garantías:* La provisional asciende a 38.520 pesetas, y la definitiva a pesetas 77.040 en metálico.

6. *Presentación de plicas:* En la Secretaría de la Corporación, en días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., por sí (o en representación de .....), se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles Arzobispo Lauzurica y Pío XII, por la cantidad ..... (en letra y cifra concreta) de pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noreña, 7 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.341-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de pinos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 22 de octubre, acordó sacar a subasta los pies de pinos que a continuación se expresan y en las condiciones que también se mencionan.

En el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones hasta las doce horas para optar a la subasta de pinos, por el precio de tasación que a continuación se expresa, por un solo año, en la finca «Los Montes», de los propios de este Municipio, rigiendo el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Quinientos setenta pies de pinos con 502 metros cúbicos de madera, 803.200 pesetas.

*Fianza provisional:* 40.150 pesetas.

*Presupuesto de ejecución:* 11.205 pesetas.

Al día siguiente hábil de realizar el plazo anterior, a las doce horas, entrará lugar en el despacho de la Alcaldía el acto de la apertura de plicas presentadas.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., enterado de la subasta anunciada por ese Ayuntamiento para el aprovechamiento de pinos en la finca de esos propios, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo declaro no hallarme incurso en ninguno de los casos de incapacidad e

incompatibilidad a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Se unirá a la proposición resguardo acreditativo de haber constituido la fianza referida.)

Puebla del Río, 22 de diciembre de 1976.  
El Alcalde.—9.756-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Javier (Murcia) por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina fotocopiadora.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 25 de octubre pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición de una fotocopiadora con utilización de papel común sobre ambas caras para reproducir cualquier tipo de documento, accionada por energía eléctrica a 220 voltios.

2.º *Tipo de licitación:* Dadas las características del suministro no se fija tipo de licitación. Los concursantes fijarán en sus proposiciones el precio del suministro.

3.º *Plazo:* La entrega de la máquina será verificada en el plazo de treinta días, a partir de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º *Pagos:* El pago se realizará al contado, una vez transcurridos treinta días de la recepción de la fotocopiadora puesta en funcionamiento a satisfacción, previo informe del Secretario de la Corporación.

5.º *Pliegos de condiciones:* De manifiesto en las Oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, 7.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará «proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquisición de una máquina fotocopiadora», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro de una fotocopiadora de las características que constan en la Memoria adjunta, por el precio de ..... (en letra) pesetas, ofreciendo las mejoras que se mencionan en dicha Memoria, comprometiéndose a las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

9.º *Documentos:* A la proposición se acompañará el justificante de la garantía provisional y Memoria de características de la máquina ofrecida.

Asimismo acompañará declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Javier, 7 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde.—9.340-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para las obras de encauzamiento y cubrición del arroyo Cristo.

Habiendo quedado desierta la subasta de las obras de encauzamiento y cubrición del arroyo Cristo, se anuncia nueva subasta, la cual tendrá lugar con sujeción a las mismas condiciones y precios que la anterior, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, correspondiente al día 30 de octubre de 1976.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio.

Torrelavega, 9 de diciembre de 1976.—  
El Alcalde.—9.366-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la totalidad de los servicios existentes en el interior del camping de El Saler.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar la explotación de la totalidad de los servicios existentes en el interior del camping de El Saler, tal como se describe en el pliego de condiciones técnicas.

El precio del arrendamiento se señala como mínimo en la cantidad de dos millones doscientas cincuenta mil (2.250.000) pesetas, que se fija como tipo de licitación, al alza.

La duración del contrato será de un año, comprendiendo la temporada 1977-1978, y contado a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. Periodo que podrá ser prorrogable a juicio de la Corporación Municipal.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 45.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva del contrato se deducirá aplicando al total importe del contrato los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado, y en la referida dependencia, estará de manifiesto a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de la merced arrendaticia dentro de los tres primeros meses del periodo contractual.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que sea necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio que señala para todos los actos de este

concurso en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de noviembre de 1976, para contratar mediante concurso el arrendamiento de los servicios del camping de El Saler, se compromete a la prestación de dicho servicio en la forma indicada en la adjunta Memoria y en los pliegos de condiciones dichos, abonando a la Corporación Municipal la cantidad de ..... (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 7 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.311-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la venta de dos parcelas.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Venta de dos parcelas, números 112-A y 112-B, situadas en el polígono Residencial, número 16, de esta ciudad de Vitoria.

**Tipo y superficie de las parcelas:**

Parcela 112-A, de 156,75 metros cuadrados, 2.885.019 pesetas.

Parcela 112-B, de 461,45 metros cuadrados, 12.864.329 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2,5 por 100 del valor de la parcela para la provisional, y 5 por 100 del valor de la parcela para la definitiva.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número ....., sita en el polígono Residencial de esta ciudad, denominado número 16», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela en la Secretaría General de este Ayuntamiento (calle Dato, número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegrada con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Personas que integrarán la Mesa:** El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, ....., estado ..... y profesión .....), con domicilio en ....., en nombre propio (en caso de ser Sociedad, en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones, del proyecto de Plan parcial del polígono número 16 y de los demás documentos relativos a la subasta de las parcelas número ....., se compromete a la adquisición de la misma en la cantidad de ..... pesetas/metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultados de su medición definitiva, de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.733-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector C.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector C.

**Tipo de licitación, en baja:** 6.280.611,60 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 92.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.312-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector D.**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector D.

**Tipo de licitación, en baja:** 3.655.006,80 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 59.825 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante

los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.313-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de albañilería, carpintería, vidrio y pintura del Colegio Nacional «Ramón y Cajal».**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de albañilería, carpintería, vidrio y pintura del Colegio Nacional «Ramón y Cajal».

**Tipo de licitación, en baja:** 576.023,04 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados a partir del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 11.520 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante ....., y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones

nes que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.314-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector B.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de alcantarillado parcial del barrio de La Paz, sector B.

*Tipo de licitación, en baja: 7.561.904,40 pesetas.*

*Plazo de ejecución:* Ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 105.619 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de ..... mediante ..... y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario general.—9.315-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extrañado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 507.050 de entrada y 10.108 de registro, correspondiente a 6 de febrero de 1967, constituido por el Banco Ibérico, en garantía de «Constructora Internacional, S. A.», en Valores, por un nominal de 75.000 pesetas, (referencia 3.556/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El Administrador.—14.851-C.

### Administraciones de Aduanas

#### ALCANICES

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 15/76, por intervención del automóvil marca «Renault-16», matrícula 2098-TK-38, propiedad de Antonio Da Silva.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Antonio Da Silva a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer

recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 30 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.342-E.

Por esta Administración de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 17/76, por intervención del automóvil marca «Ford-Capri-GT», matrícula 7362-CV-94, propiedad de Américo Dos Santos Lousao.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Américo Dos Santos Lousao a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 3.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 30 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.343-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a don Jean Paul Luccioni, cuyo paradero actual se desconoce, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente I.T.A. número 238/75, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 3.000 pesetas, por la no exportación de un automóvil de su propiedad, marca «Triumph», matrícula 3977-YF-75.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana, dentro del plazo de los tres días hábiles siguiente al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 5 por 100 de demora y transcurridos quin-

ce días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económica-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 29 de noviembre de 1976.—El Administrador.—9.253-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Brian Silver, sin domicilio conocido; utilizaba en Ibiza (Baleares), como domicilio la furgoneta marca «Wolkswagen», matrícula 8-16-EB, inculcado en el expediente número 277/76 que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción por aprehensión de estupefacientes, valorado en 47 pesetas, como de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el párrafo 1) del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir del a realización de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2) de la Ley de Contrabando,